Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 25 FEB 2015

VISTO el expediente Nº 2410-203/14 por el cual tramita la designación en el cargo de Sub-Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Infraestructura, de Jorge Luis DÄHN, y

CONSIDERANDO:

Que Héctor Daniel HAAG presentó la renuncia al cargo de Sub-Gerente de Recursos Humanos, a partir del 11 de febrero de 2014, en el que fuera designado mediante Decreto Nº 319/12;

Que la Administradora General de la Dirección de Vialidad propone para desempeñarse en el citado cargo a Jorge Luis DÄHN;

Que a fin de garantizar el cumplimiento y continuidad de los servicios de la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, procede la designación de Jorge Luis DÄHN, a partir del 11 de febrero de 2014;

Que la presente se encuadra en los términos del Decreto Nº 3/12;

Que es de aplicación lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que toman la intervención de su competencia Dirección Provincial de Personal de la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos y Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia, en la Jurisdicción 11.114 Ministerio de Infraestructura,

Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, de conformidad con los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 11 de febrero de 2014, al cargo de Sub-Gerente de Recursos Humanos dependiente de la Gerencia de Administración, en el que fuera designado mediante Decreto Nº 319/12, presentada por Héctor Daniel HAAG (DNI Nº 14.782.013 - Clase 1962).

ARTÍCULO 2º. Designar, en la Jurisdicción 11.114 Ministerio de Infraestructura, Entidad 11.214.00.040 Dirección de Vialidad, a partir del 11 de febrero de 2014, en el cargo de Sub-Gerente de Recursos Humanos dependiente de la Gerencia de Administración, a Jorge Luis DÄHN (DNI Nº 20.719.733 - Clase 1969).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 73

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

ALEJANDRO G. ARLIA
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA